



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de mayo de 2013

Consejos Adheridos:

Buenos Aires

Catamarca

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Sr. Presidente de la
Comisión Arbitral del Convenio Multilateral
Cr. Roberto Gil
Presente



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., en representación de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de nuestro país, de las 24 jurisdicciones, con el objeto de manifestarle nuestra permanente inquietud respecto a las resoluciones que la Comisión Arbitral, como sus fallos plenarios se pronuncian en la discusión de los trámites que por su competencia se tratan y resuelven.

Ya nos hemos presentado ante el organismo que representa, recordando la nota presentada con fecha 27 de Septiembre del 2010, lo cual constituye un antecedente de suma relevancia para nuestra institución, en la que los representantes de la Comisión Arbitral han considerado el tratamiento del tema del sustento territorial en el caso de empresas que solamente adquieren bienes o servicios a otras jurisdicciones.

La FACPCE a través de sus comisiones técnicas, posee un ámbito de debate federal del cual participan especialistas de todos los Consejos Profesionales del país; y a través del cual la interacción de los mismos propicia la colaboración y la jerarquización de las profesiones que representamos.

Son innumerables los vínculos que la FACPCE mantiene con los organismos oficiales, propendiendo al diálogo y la construcción de alternativas técnicas que faciliten la relación fisco – contribuyente, con la necesaria intervención de los profesionales en ciencias económicas. Tal es el caso de los Consejos Consultivos Impositivos, Aduaneros, de la Seguridad Social y de las Pymes en los cuales participamos activamente; como así también se mantienen reuniones permanentes con la Unidad de Información Financiera, Superintendencia de Seguros, Auditoría General y Contaduría General de la Nación, entre otros.

Es por ello que en nuestra intención de acercamiento a la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, solicitamos se nos otorgue un espacio de diálogo con los



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

Buenos Aires

Catamarca

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

representantes que Ud. considere, con la periodicidad que se estime conveniente, a efectos de generar el ámbito de diálogo en el cual se puedan transmitir nuestras inquietudes además de conocer vuestra postura en diferentes aspectos que permitan dilucidar temas que hacen al análisis permanente del profesional en ciencias económicas.

Finalmente, y de resultar favorable nuestra petición reiteramos la necesidad de acercamiento entre ambas instituciones que se materializará a través de la creación de la Mesa de Enlace F.A.C.P.C.E. – C.A.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. Daniel Carlos Feldman
Secretario

Dr. Ramón Vicente Nicastro
Presidente

COMISION ARBITRAL

FECHA:

15/05/2013

HORA:

10:01

GRACIELA R. CARROZZINO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA